

ISSN: 2539-0015 (en línea)

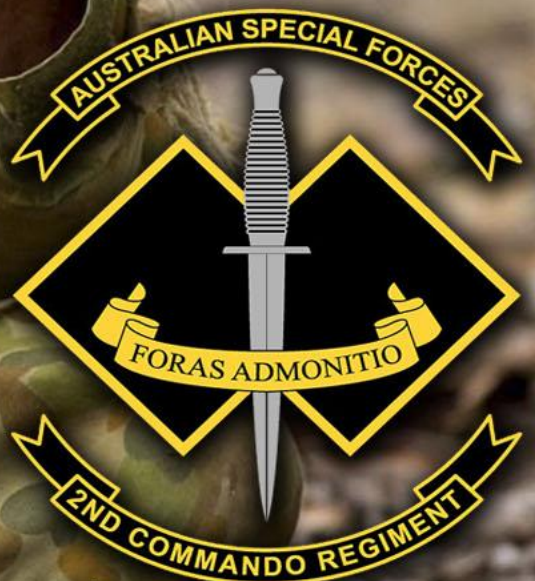
TRIARIUS

Volumen 2 - N° 30



1 de junio de 2018

AUSTRALIA



2539-0015

Boletín de Prevención y Seguridad ante el
Terrorismo y las Nuevas Amenazas



ISSN: **2539-0015** (en línea)
Medellín - Colombia

Volumen **2** - Número **30**
1 de junio de **2018**

Editor

Douglas Hernández

Analistas Triarius

Alfredo Campos, Francisco Javier Blasco, Ulises León Kandiko, Douglas Hernández, Marco Aurelio Terroni

Este boletín es una publicación del **Observatorio Internacional sobre el Terrorismo y las Nuevas Amenazas**. Se produce de manera quincenal, en formato pdf, y su distribución es gratuita.

Información de Contacto:

Douglas Hernández

Medellín, Colombia
Móvil: (+57) 321-6435103
director@fuerzasmilitares.org
hernandez.douglas@hotmail.com



Editorial

En esta edición de TRIARIUS traemos para ustedes un conjunto diverso de artículos, que sin duda alguna contribuirán a incrementar su conocimiento y cultura general sobre lo que ocurre en distintos lugares del mundo en relación con el Terrorismo y las Nuevas Amenazas. En primer lugar, Alfredo Campos -desde España- nos alerta sobre la compleja situación por la que atraviesa Sudán del Sur, donde en sus palabras “se ha provocado la crisis más importante de refugiados en África desde el genocidio en Ruanda de 1994”. Esta crisis tiene como trasfondo la riqueza petrolera presente en la zona, las disputas fratricidas al interior del país, y la pasividad de la comunidad internacional.

Irán se perfila como una potencia regional, muy activa en lo geopolítico. Si llegase a obtener el arma nuclear, adquiriría un liderazgo inusitado en el mundo musulmán, además de incrementar las acciones extraterritoriales que actualmente desarrolla. Bajo este contexto, el Coronel Francisco Javier Blasco nos presenta un análisis sobre el acuerdo nuclear con este país, que no es para nada alentador, además de realizar algunas conexiones con otros problemas geopolíticos que podrían no ser evidentes para quienes no poseen una visión amplia de la realidad internacional.

Pasamos luego a la Argentina, donde el también prolífico analista Ulises León Kandiko escribe esta vez sobre la Mesa de Seguridad Nacional, que se ha creado con el fin de ofrecer una asesoría del más alto nivel al Presidente de la República Argentina, pero que posee ciertas falencias que Kandiko nos señala. Siendo de resaltar el paralelo que realiza entre lo propuesto para Argentina, y lo que ha sido la experiencia de los Estados Unidos al respecto.

A continuación, se presenta un repaso a algunos conceptos básicos de lo que es un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, en este caso particular aplicado a la seguridad integral del sector hotelero.

Marco Aurelio Terroni, suboficial retirado de la policía brasilera, aporta a esta edición una lista de algunos de los sucesos más importantes de los últimos meses, en relación con el terrorismo.

Finalmente, y a propósito del ingreso de Colombia como socio global de la Organización de Tratado del Atlántico Norte (OTAN), se presenta el acuerdo original que da sustento jurídico a la creación de esa organización, a la que ahora Colombia se afilia bajo una modalidad especial. En el próximo número de TRIARIUS presentaremos un análisis sobre algunos aspectos de interés referidos al ingreso de Colombia a la OTAN.

Douglas Hernández

Editor



Este boletín tiene versión en inglés.

TRIARIUS 30, Contenido:

Ambición, petróleo y sangre en el corazón de África, p.4
Por Alfredo Campos García (España)

El Acuerdo Nuclear de Irán, sus Luces y Sombras, p.8
Por Francisco Javier Blasco, Coronel retirado (España)

**La Mesa de Seguridad Nacional en Argentina
El modelo americano, pero con una mesa sin patas, p.13**
Por Ulises León Kandiko (Argentina)

**Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
Hotelera, p.18**
Por Douglas Hernández (Colombia)

Noticias sobre el Terrorismo Internacional, p.23
Por Marco Aurelio Terroni (Brasil)

Tratado del Atlántico Norte, p.26
Documento Oficial (1949)



**Fuerzas
Antiterroristas del Mundo**

TRIARIUS

Entendemos que el ingreso de Colombia a la OTAN en calidad de socio global, tendrá importantes implicaciones, tanto en lo interno como en lo geopolítico. ¿Qué significa esto para el país en su compleja situación interna, y cómo afectará a los países vecinos?, es una de las preguntas que en estos momentos dinamiza a este Think Tank. En próximas entregas estaremos analizando esta situación. Si usted desea aportar al respecto, será bienvenido. Muchas gracias por ayudarnos a difundir la cultura de la prevención y la seguridad. Nos permitimos recordarles el link para suscribirse a TRIARIUS: https://lnkd.in/ec_5Kr9

En portada, miembro del 2do Regimiento de Comandos del Ejército Australiano. Vea la reseña de la unidad al final de la revista.

TRIARIUS privilegia la libertad de expresión, sin embargo, la responsabilidad por lo dicho en los artículos, es exclusiva de sus autores.

Agradecimiento muy especial a los analistas internacionales que de manera gratuita nos han enviado sus artículos para este número.

2018
EUROSATORY
11 - 15 JUNE 2018 / PARIS

Ambición, petróleo y sangre en el corazón de África

Por Alfredo Campos García (España)



Entre todos los males que le aquejan, en la región también existe el problema de reclutamiento de menores.

Sudán del Sur, la nación más joven del mundo se desangra entre conflictos, luchas de poder y ambiciones por el control de los recursos, ante la pasividad de una buena parte de la comunidad internacional. Asistimos impasibles a una catástrofe humanitaria de descomunales dimensiones de la que no se atisba una solución a corto o medio plazo, antes bien, se prevé una escalada del conflicto debido a la proliferación de nuevos grupos armados, así como por la agitación de la diferencia étnica por parte de los principales actores en liza. A principios de 2018, las cifras del desastre humanitario eran las siguientes: dos millones y medio de refugiados sursudaneses en los países vecinos, 1.800.000 desplazados internos y 290.000 refugiados de los países vecinos dentro de Sudán del Sur (UNHCR, marzo 2018). Si a esto le sumamos el hecho de que la guerra que asola la región desde hace décadas ha convertido el país en uno de los más pobres del mundo y que este posee importantes reservas petrolíferas, tenemos todos los ingredientes para un cóctel de violencia, hambruna y desplazamiento masivo de población civil. Se ha provocado la crisis más importante de refugiados en África desde el genocidio en Ruanda de 1994. El presente artículo trata de llamar la atención sobre la situación que tiene lugar en esta región olvidada de África.

Sudán del Sur es la nación más joven del planeta cuya consolidación se ha forjado a sangre y fuego, a lo largo de un período casi ininterrumpido de más de 50 años de guerras con el vecino del norte, hasta que se configuró la independencia el 9 de julio de 2011.

El principal movimiento insurgente que luchó por la creación de este nuevo país fue el Movimiento Popular de Liberación de Sudán / Ejército Popular de Liberación de Sudán (SPLM-SPLA) liderado por el fallecido “padre de la patria” John Garang que fue el principal valedor del Acuerdo Global de Paz de 2005 y falleció en un accidente de helicóptero ese mismo año, en circunstancias aún no esclarecidas, cediendo el testigo a su lugarteniente Salva Kiir, que es el actual presidente de Sudán del Sur. La incipiente nación iniciaba así una nueva andadura como estado independiente, superando la infame herencia colonial británica que había unido el destino de dos territorios tan antagónicos y heterogéneos, aunque numerosos retos se vislumbraban en el futuro ya que sus 10 millones y medio de habitantes tienen el dudoso honor de ser uno de los pueblos más pobres del mundo, con una tasa de alfabetización de apenas el 25%, aunque paralelamente el país alberga importantes reservas de hidrocarburos en el subsuelo.

Tras la celebración del referéndum de independencia de enero de 2011 y su declaración posterior en julio del mismo año, el destino de Sudán del Sur ha estado regido por las figuras de su presidente Salva Kiir de etnia

dinka y el vicepresidente Rieck Machar, perteneciente a la tribu de los nuer, enemigos acérrimos entre sí y en abierta competencia en la lucha por el poder y el control de los generosos recursos naturales que alberga el país. Para el teniente coronel Jesús Díez Alcalde, uno de los mejores analistas que ha dedicado varios trabajos a la situación de este país, es de hecho la designación de ambas figuras antagónicas como presidente y vicepresidente lo que lastra el futuro del país. Desaparecido el enemigo común árabe del norte, no tardó en aflorar la vieja rivalidad entre las etnias dinka y nuer, encarnadas en las figuras de Kiir y Machar. La puerta hacia el conflicto estaba abierta y este se desató en diciembre de 2013 aunque posteriormente, éste ha evolucionado y se ha extendido más allá de la rivalidad Kiir-Machar a todo una serie de disputas de carácter local y luchas por el poder entre comunidades, la posesión de las tierras y la gestión de los recursos, abriendo viejas heridas históricas no resueltas.

Como indicaba anteriormente, la guerra civil se desató en diciembre de 2013, después de que el presidente Kiir, de la etnia dinka, acusara a su anterior vicepresidente Rieck Machar de etnia nuer, de intentar un golpe de estado contra él. Desde entonces, las hostilidades desatadas entre sus respectivas fuerzas armadas Ejército de Liberación del Pueblo de Sudán (SPLA) y el Ejército de Liberación del Pueblo de Sudán – en la oposición (SPLA-IO) o simplemente ‘IO’ han provocado decenas de miles de muertos. Pese a que en agosto de 2015 se llegó a un amago de acuerdo de paz, la guerra desde entonces ha derivado en toda una serie de disputas y conflictos entre comunidades e incluso dentro de esas propias comunidades. Se trata de un conflicto complejo y muy dinámico, en el que los diferentes intentos de llegar a la paz han fracasado y las dinámicas cambian constantemente.

El principal actor es el gubernamental SPLA fundado en 1983 por el desaparecido John Garang. El principal actor opositor es el SPLA-IO liderado por Machar. Como ya vimos anteriormente, en ocasiones se encuentra apoyado por milicias como la White Army en el Norte de la provincia de Jonglei. La guerra civil iniciada en diciembre de 2013 tuvo una breve pausa gracias al acuerdo de paz de agosto de 2015, firmado en Etiopía bajo los auspicios de Naciones Unidas. En 2016 se produce el retorno de Machar a Juba, capital del país, para tomar posesión del cargo de vicepresidente aunque inmediatamente se produce un nuevo estallido de violencia en el mes de julio que culmina con una nueva huida de Machar del país y su sustitución como vicepresidente por Taba Deng Gai.

En las filas del SPLA se han producido numerosas desertiones mientras que el SPLA-IO (Ejército de Liberación del Pueblo de Sudán – en la oposición) se ha dividido en dos, apoyando la facción del vicepresidente Taba Deng al gobierno de Kiir. En estos momentos, hasta 3 diferentes grupos reclaman para sí la herencia del SPLA: las fuerzas gubernamentales (SPLA), el SPLA-IO leal a Rieck Machar y el SPLA-IO (TD) leal a Taba Deng y apoyando a Kiir aunque como una entidad diferenciada. Todos estos grupos reciben el apoyo de milicias: las de etnia dinka ‘Mathiang Anyoor’ (prácticamente integradas en el SPLA) y las de etnia nuer ‘White Army’ leales a Machar. –llamadas así por la costumbre nuer de embadurnarse el cuerpo con cenizas blancas para evitar las picaduras de mosquitos-.

Pero existen muchos otros actores armados, algunos de reciente aparición ya que el 10 de abril de 2018 aparecía el Frente Unido de Sudán del Sur (SS-UF). Liderado por el cesado alto cargo militar sursudanes Paul Malong, actualmente en el exilio en Kenya, acusado de cometer abusos y atrocidades contra la población civil y de estar detrás del control de la milicia Mathiang Anyoor antes de su desertión. Su sorpresiva irrupción en escena parece tener algo que ver con la intención de ocupar un sillón en las conversaciones de paz que se pretendía que tuvieran lugar a finales de abril en Addis Abeba, junto con otros 13 grupos de oposición al gobierno. Aunque en el anuncio de la creación de las SS-UF se hace expresa mención a que se trata de un grupo político, no es descartable que oculte otras ambiciones de tipo militar. Estas ambiciones serían vistas con buenos ojos por parte del principal grupo de oposición, el SPLA-IO dado que operaría en la región de Bahr el Ghazal Norte -feudo de Malong, ya que fue gobernador entre los años 2008 y 2014 hasta que fue nombrado jefe del ejército en enero de 2014- donde IO nunca ha tenido presencia.

Éstos y otros grupos armados y sus milicias asociadas fomentan un escenario de tácticas de guerrilla y “hit and run” sobre otro tipo de combate más convencional, estando formadas por combatientes indisciplinados que portan armas ligeras y tienen poca o nula instrucción militar y menos respeto por los derechos humanos básicos de la población civil. Se presume la existencia de hasta 40 nuevos grupos armados, en parte debido a la extensión del conflicto hacia las provincias de Ecuatoria y el norte de Alto Nilo. Algunos grupos incluso como la milicia ‘Shilluk Agwelek’ han combatido tanto para el SPLA como para el SPLA-IO, aunque su principal objetivo es la defensa y protección de las tierras de la etnia Shilluk (provincia de Alto Nilo). El grupo es leal al liderazgo de Johnson Olony, y actualmente está considerado como grupo opositor.

Existen otros grupos como el Frente de Salvación Nacional (National Salvation Front – NAS NSF) formado por antiguos combatientes del grupo de Machar, de la región de Ecuatoria, actualmente bajo las órdenes de Thomas Cirillo Swaka, antiguo alto cargo de logística de Kiir, al que ahora acusa de organizar un “ejército tribal” para exterminar a todas las etnias diferentes a la dinka. Grupos como los Murle o Bul Nuer permanecen leales al gobierno mientras otros de la región de Ecuatoria Oeste han firmado acuerdos de paz con la administración de Kiir como el Frente Patriótico del Pueblo de Sudán del Sur (South Sudan People’s Patriotic Front) o el Movimiento de Liberación Nacional de Sudán del Sur (South Sudan National Liberation Movement – SSNLM). Grupos paramilitares o de autodefensa como Gelweng (guardianes del ganado) en Bahr el Ghazal, White Army en Alto Nilo o Arrow Boys en Ecuatoria nacieron inicialmente como grupos armados para defender la comunidad, y se apoyan sobre estructuras locales.

El equilibrio en la región es sumamente frágil y en nada ayudó la decisión de Kiir a principios de 2017, de ampliar el número de estados/provincias de 28 a 32 mediante un decreto presidencial, agitando las tensiones étnicas, lo que provocó nuevamente una oleada de desertiones en las facciones tradicionales SPLA / SPLA-IO para unirse a los nuevos grupos armados.

La guerra además ha afectado de manera notable a las instalaciones petroleras lo que ha llevado a que grandes potencias como China o Estados Unidos sigan con gran interés el conflicto. De ambas, China es el principal cliente del petróleo de Sudán y Sudán del Sur, habiendo financiado tanto las refinerías como las infraestructuras de transporte. Es por ello que el gigante asiático trata de mantener una posición conciliadora con las partes en conflicto. Estados Unidos fue el principal valedor de la independencia del país africano, tal vez en un intento de frenar la creciente influencia china en toda la región y acceder así a las importantes reservas del joven país, circunstancia que a día de hoy aún no se ha producido. En ocasiones, el presidente Kiir ha acusado a Machar de recibir apoyo de Estados Unidos bajo la contrapartida de una vez alcanzado el poder, otorgar importantes concesiones de explotación a empresas norteamericanas. Por otro lado, a nadie se le escapa que las potencias regionales, a pesar de estar presentes en los foros que tratan de buscar una solución dialogada al conflicto, tienen intereses en el mismo. Sudán tal vez sea el que ejerce una mayor injerencia, a menudo acusado de apoyar a grupos de oposición para dividir y fragmentar aún más el espectro político para su beneficio, actualmente se dedica más a explotar la dependencia logística de Sudán del Sur en la explotación petrolífera para “controlar” la administración de Kiir. Países como Uganda, por otro lado, se han posicionado claramente del lado de Kiir.

Desde 2014, se han sucedido los intentos de llegar a acuerdos que pusieran fin a las hostilidades. El más reciente intento de llegar a una solución pacífica (COHA – Cessation of Hostilities Agreement) entró en vigor el 24 de diciembre de 2017, en el marco del foro de las “Conversaciones del Proceso de Revitalización” (IGAD – Intergovernmental Authority on Development) aunque a estas alturas, ya se han producido numerosas violaciones del mismo. La IGAD es la autoridad regional de la zona fundada en 1996 y actualmente formada por Sudán, Sudán del sur, Uganda, Eritrea, Kenia, Yibuti, Somalia y Etiopía. También se hace presente en la zona la presencia de Naciones Unidas a través de la Fuerza Provisional de Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), con la tarea encomendada de monitorizar la desmilitarización y el control de paz en la zona disputada de Abyei y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para tareas humanitarias.

Si hay un factor determinante que ha servido para “engrasar” esta maquinaria de locura y horror no ha sido otro que el petróleo. Sudán del Sur no es sólo la nación más joven de África sino que además ostenta el dudoso honor de ser uno de los principales productores de petróleo del continente. De esta actividad económica, se benefician principalmente las élites dirigentes, incluso el vecino del norte y enemigo de Sudán ya que obtiene rentas del uso de los oleoductos que transportan el crudo hacia el norte pero no el pueblo sursudanés, que es víctima de las atrocidades cometidas por milicias y grupos armados. Un reciente informe de la entidad no gubernamental The Sentry “Fueling Atrocities. Oil and War in South Sudan” denuncia cómo la empresa petrolera estatal ‘Nile Petroleum Corporation’ (Nilepet) sirvió para la financiación de milicias y guerrillas que han cometido graves crímenes y atrocidades contra la población civil. El mismo documento indica cómo destacados oficiales de la administración utilizaron fondos de Nilepet para financiar las actividades de milicias del subgrupo “padang” dentro de la etnia “dinka” en el estado del Alto Nilo durante los años 2014-15. Dichas milicias, denominadas de manera colectiva como “Fuerza de Protección del Petróleo” o “Padang / Dinka White Army” (no confundir con las milicias opositoras de “Nuer White Army”) fueron formadas inicialmente para proteger los campos petrolíferos en Paloch, aunque posteriormente han evolucionado hasta conformarse como uno de los actores clave del conflicto, de manera especial durante la ofensiva gubernamental de 2017, combatiendo al grupo étnico rival

“shilluk” recibiendo el apoyo directo del Servicio de Seguridad Nacional. Este grupo de milicias se ha caracterizado por llevar ataques contra la población de este grupo étnico, quemando poblaciones y atacando directamente a civiles en una suerte de genocidio a pequeña escala.

Como indicaba anteriormente, aunque Sudán del Sur posee ingentes reservas de petróleo, la única manera de explotarlo es a través de las refinerías situadas en el vecino del norte, para ser transportado posteriormente por medio de oleoductos hacia la ciudad ribereña del mar Rojo de Port Sudan, desde donde se comercializa y exporta. Por lo tanto, la dependencia a la República de Sudán es total.

En definitiva, Sudán del Sur afronta su quinto años de guerra civil sin vislumbrarse una solución inmediata, antes bien, la profundización del conflicto debido a la proliferación de nuevas guerrillas y grupos armados con intereses en ocupar una posición de ventaja en cualquier negociación que se produzca. Mientras tanto, la crisis de refugiados, desplazados internos, violaciones graves de derechos humanos y hambruna se agudiza ante la pasividad de la comunidad internacional. En las raíces del conflicto se encuentran oscuros intereses nacionales e internacionales en torno a los derechos de explotación de los vastos recursos petrolíferos que esconde el subsuelo sursudanés. Esta disputa de poder y por el control de los recursos se traduce en la agitación étnica promovida por parte de los principales actores en lucha, que han desembocado en una guerra fratricida con claros tintes de limpieza étnica.

Fuente de la imagen:

<https://www.facebook.com/victormanuel.camposgamboa/videos/10156299847943329/?t=122>

Alfredo Campos

(España) Alfredo Campos García. Licenciado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Abogado con más de 10 años de experiencia en migraciones y derecho de asilo. Interesado en la geopolítica y siguiendo los conflictos, con especial interés en Oriente Medio y Latinoamérica.



El Acuerdo Nuclear de Irán, sus Luces y Sombras

Por Francisco Javier Blasco, Coronel retirado (España)



Mucho se ha escrito y hablado del famoso acuerdo nuclear con Irán, al que casi todos prefieren referirse como tal y no empleando su ampuloso, casi incomprensible, pero verdadero nombre; The Joint Comprehensive Plan of Action (JCPOA por sus siglas en inglés) que viene a traducirse en algo así como El Plan Integral de Acción Común. Acuerdo, que fue gestado durante muchos meses de tiras y aflojas, que vio la luz en Viena el 14 de julio de 2015, fue adoptado el 18 de octubre del mismo año e implementado el 16 de enero de 2016. Los signatarios del mismo son los cinco países nucleares, reconocidos oficialmente por el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) y a la vez miembros permanentes del CSNU, más Irán y Alemania.

Un acuerdo al que muchos vieron como uno de los grandes logros del anterior Presidente de EEUU, pero que para bastantes analistas, sobre todo los más críticos entre los que me encuentro, fue el resultado de un apaño o tarea de aliño, según los términos que se quieran emplear entre Obama y los principales dirigentes iraníes con el seguidismo silencioso y borreguil del resto del mundo implicado directamente o como espectador de primera fila por entender que todos saldrían ampliamente beneficiados a corto plazo y con él podrían salvar sus cabezas antes los respectivos electorados que venían ejerciendo demasiada presión sobre ellos, sus partidos y/o facilitarles el camino a sus sucesores. Algunos de aquellos que callaron miserablemente, lo hicieron a sabiendas por entender que su silencio era muy beneficioso para Irán y aliados, sus dirigentes y las veladas y siniestras intenciones correspondientes.

Las fuertes y graves tensiones, declaraciones, amenazas y actos soterrados de espionaje o ataques de diverso tipo durante muchos años sobre Irán y sus programas de misiles y nuclear -desde la provocada caída del Shah Mohammad Reza Pahleví en 1979 y la subsiguiente toma de rehenes norteamericanos en su propia Embajada en Teherán- se dejaron de pronto a un lado y en tan solo dos años de negociaciones abiertas y algún tiempo más de algunas otras bastante soterradas, se alcanzó el JCPOA que, contrariamente a lo que se ha venido intentando vender al mundo occidental desde 2015, no es más que un aplazamiento a corto plazo de un programa nuclear ya en marcha. Un programa, muy bien desarrollado y perfectamente estructurado por los iraníes con determinados apoyos externos, que tal y como estaba previsto no tardaría en ser recuperado en su plena eficacia como lo demuestra el gráfico de recuperaciones de capacidades incluido en el artículo publicado por el diario Clarín hace pocos días y del que recomiendo su estudio y análisis [1].

Las claves, a brocha gorda, para entender por qué se llegó a alcanzar tal tipo de acuerdo pueden estar entre otras en los siguientes puntos: en EEUU estaban exhaustos de sus constantes, costosos y muy sangrientos esfuerzos en Oriente Medio que, en los últimos tiempos, no le reportaban grandes beneficios a sus necesidades de importaciones petrolíferas ya que a raíz de diversos factores, entre los que destaca el empleo masivo del Fracking, habían disminuido de tal forma, que ya no precisaban importarlos de una zona tan caliente y peligrosa como aquella. La creciente pujanza y el despertar de un gran interés político y comercial de China

en la zona Asia-Pacífico les obligaba a virar el centro de gravedad de su atención internacional hacia dicha zona en detrimento de sus tradicionales y casi obsoletos compromisos y raíces en Oriente Medio. Los alargados y peligrosos resultados y consecuencias de los diversos conflictos derivados de las llamadas primaveras árabes, principalmente la entonces creciente amenaza e importancia del autodenominado Estado Islámico en Siria e Iraq les forzaba a buscar una solución militar fuerte en la que, a ser posible, no se vieran implicados de forma directa importantes contingentes de tropas norteamericanas en ambos escenarios, a la vez que se vendiera interna y externamente que se combatía con fuerza y determinación a los terroristas yihadistas por coaliciones encabezadas por EEUU; situación en la que la aparición en escena de Rusia, Turquía y, principalmente, de importantes contingentes de fuerzas especiales iraníes obligarían a cambiar el signo de balanza del conflicto con importantes esfuerzos humanos de estos y sin tener que pagar, de nuevo, grandes tributos en vidas norteamericanas.

Por otro lado, una aparente y bastante representada salida de la zona obligaría a sus incondicionales aliados en la misma -Israel y Arabia Saudita- a fortalecer sus capacidades de autodefensa con lo que se vería fuertemente recompensada la industria norteamericana de armamento y se ampliaban los lazos y contratos de dependencia para el suministro y el mantenimiento de los nuevos materiales.

Por último, pero no por ello menos importante, el anticipado, injustificado y vergonzoso Premio Nobel de la Paz otorgado a Obama de forma preventiva en 2009 -casi que como regalo de bienvenida a la Casa Blanca y que, a pesar de ello, se pasó todo su mandato en guerra con unos u otros- exigía ser respaldado y justificado por una acción impactante a nivel internacional como lo era esta [2].

El acuerdo satisfizo con la boca pequeña a todos los principales dirigentes de los países firmantes y las organizaciones como el OIEA, la ONU, la OTAN y la UE asistieron al acto, aunque fuera en espíritu, como auténticos palmeros aborregados sin analizar la más mínima de las razones para ello ni las potenciales consecuencias del mismo, tras su firma. Todos ellos estarán lejos de sus poltronas políticas para cuando eso pueda ocurrir y, como es bien sabido, el tiempo es capaz de borrar de la memoria y amortizar hasta los errores más graves de la sociedad en su conjunto o del ser humano de forma particular; sobre todo, si estos son el resultado de actitudes populistas.

Solo unos pocos nos atrevimos a levantar el grito al cielo ante tamaño giro por la incomprensible injusticia realizada tras años de serias y fundadas dudas o sospechas sobre las verdaderas intenciones de los iraníes; de seguir paso a paso y con intranquilidad los adelantos y progresos en sus programas de misiles y nuclear a pesar de sus tremendas restricciones y limitaciones individuales e internacionales en los campos de la ciencia y la economía.

Por lo que respecta a las reacciones en la zona, solo los dos principales afectados por un auténtico odio iraní -Israel y Arabia Saudita- además de clamar por mayores capacidades de autodefensa, expusieron claramente su malestar al Tío Sam por entender, que dentro de muy pocos años, Irán podría hacer lo que le viniera en gana en el campo nuclear con todos los beneplácitos y bendiciones legales de la Comunidad Internacional. Para entonces, ya sería demasiado tarde y nadie podría reprocharles legalmente ninguna de dichas posibles actividades. a unos y a otros se nos dio la espalda ya que la aceptación del acuerdo era un clamor extrañamente aceptado y defendido por todos los demás.

Ambos países vecinos han podido comprobar que paulatinamente Irán, hasta hace poco un apestado y casi un paria en la arena internacional, además de todo progreso en materia nuclear, consigue mejorar sus capacidades de investigación, recupera grandes fondos retenidos en el extranjero y se prepara para una importante mejora de sus fuerzas armadas en base a un armamento mejor y mucho más actualizado. Además, va expandiendo y afianzando sus tentáculos e influencia en aspectos sociales, religiosos y militares en más zonas, que para mayor grado de preocupación, son limítrofes con sus propios confines. Así, ya nadie pone en tela de juicio las capacidades e influencias propias o indirectas de Irán en Gaza, Líbano, Siria, Iraq y Yemen y que cada día que pasa, ocupan o copan más y mejores posiciones de ventaja política y militar en todas ellas.

No es de extrañar que, a la vista de lo expuesto, Israel haya decidido por su cuenta, aunque posiblemente con la aprobación de EEUU, no dejarse acogotar por los iraníes ni permitirles acrecentar y afianzarse en posiciones muy cercanas y, mucho menos, tolerar que sus escauceos con armas más o menos sofisticadas sobre suelo israelí sigan en aumento.

Por su parte, en Arabia Saudita ya han probado el amargo sabor de la derrota en Yemen y no están dispuestos a dejarse ningunear por su mayor oponente religioso y por ello enemigo acérrimo. Sus grandes diferencias poblacionales las compensa con un mayor y mejor armamento sofisticado y no sería de extrañar

que hasta estén sobre la pista de cómo conseguir directa o indirectamente el arma nuclear de su fiel amigo y eternamente agradecido Pakistán.

Trump, personalmente y seguramente aconsejado por alguien muy cercano a su ideología o ideales de todo tipo, vio en la jugada de Obama un mal paso para el prestigio e intereses reales de EEUU y sus aliados en la zona; una gran baza electoral y el camino para recuperar el perdido prestigio nacional (acorde con su lema o grito de efecto llamada "America First").

El tema era tan sugestivo para su forma de ser, que siempre se mostró dispuesto a incluirlo en su programa de gobierno entre los puntos destinados a ser cumplidos realmente. Así, contraviniendo interna y externamente a unos y otros y, aparentemente, contentando a muy pocos, se ha lanzado a abandonar unilateralmente el Acuerdo con todas sus consecuencias.

No se ha parado a pensar en las posibles reacciones o represalias por parte iraní; aunque, puede que si lo hiciera previamente, ya que tal y como era fácil presuponer, de seguir por el camino que van dichas reacciones, los iraníes acaben más pronto que tarde dándole la razón. Sus respuestas a la decisión de Trump no van por el camino de la reconciliación y ni siquiera del victimismo sino todo lo contrario, anuncian a todos los vientos su intención de alcanzar la recuperación de su programa de producción nuclear en cuestión de días y algunas voces ya amenazan con actuar incluso fuera del TNP.

Es de entender el enorme cabreo mostrado por los máximos responsables en tirar de la UE, Merkel y Macron; máxime tras sus intentos y esfuerzos personales en sus respectivas, apresuradas y recientes visitas al todopoderoso Trump en su propia guarida. Reacciones muy duras, aunque se debe decir que hay un enorme trecho entre una actitud de pesar o disconformidad y las declaraciones de Merkel el pasado día 9 en las que anunció literalmente "Europa ya no puede esperar que Estados Unidos le proteja de los conflictos mundiales". Declaraciones realizadas en Aquisgrán (Alemania) durante la ceremonia de entrega del Premio Carlomagno al Presidente Francés Macron en un acto con la asistencia de flor y nata de la UE, entre los que se encontraba SM el Rey Felipe VI [3].

Antes de romper todos los lazos y quemar las naves de la concordia se deben buscar y analizar las razones que llevan a cada uno a tomar las decisiones que correspondan; que parte de verdad hay en lo que respectivamente se defiende y sobre todo, no dejarse llevar por el agravio ante la supuesta grandeza de un gesto que sin grandes pruebas y mucha desconfianza, en su día supuso un giro completo en las posturas y políticas de la mayoría de la Comunidad Internacional (CI) contra el problema generado por Irán y su programa nuclear. Posturas y políticas, recordemos que durante años estaban basada en un sinfín de análisis de inteligencia y en muchas pruebas con la suficiente garantía de ser reales con un alto grado de probabilidad.

Aparentemente, fue muy fácil para la CI dejase convencer por Obama en un sentido –su nueva versión-, porque aquel tenía sus motivos y agendas más o menos ocultas y al resto no le interesaba verse implicado en ir contracorriente o quedarse solos en la lucha contra un potencial enemigo de muy difíciles consecuencias y con muchas y grandes capacidades de penetración en aspectos importantes.

No debemos olvidar que Irán es uno de los principales productores de crudo; un buen amigo de Rusia; que posee un gran potencial bélico en muchas facetas más o menos oscuras y que es capaz de actuar en cualquier parte del mundo con intervenciones más o menos encubiertas en o con diversos grupos terroristas alimentados o protegidos bajo su paraguas.

Es además, un país que arrastra y mantiene la promesa de borrar del mapa a Israel, que lucha por alcanzar la hegemonía política en la zona y religiosa en el mundo musulmán en su afán de implantar el movimiento chiita y que ya ha mostrado sus capacidades de luchar en guerras donde se han empleado armas de destrucción masiva aunque fuera contra hermanos o vecinos por mucho que ahora sus máximos dirigentes nieguen desafortadamente este último punto [4].

Sus capacidades de influir externamente tanto política como militarmente son harto conocidas, no dudan en fomentar nuevos grupos extremistas o partidos políticos de corte populista aunque estos oficialmente sean de ideología contraria a sus "inamovibles principios"; todo es válido si el fin perseguido -la desestabilización política de un país- es suficiente o mínimamente rentable. No dudan en saltarse las normas y tratados internacionales cuando estos les perjudican y en recurrir al obscuro mundo del trapicheo o en contrabando en el mercado negro para adquirir las tecnologías que precisen por raras, caras e ilegales que estas sean.

Todo aquel que me suele seguir en los trabajos que publico, sabe que he sido tremendamente crítico con Trump, su programa y sobre todo con su patente falta de honestidad y en la forma de actuar y de decir las cosas. He dejado mucho escrito sobre todo ello y no retiro ni una coma a lo dicho. También he resaltado su capacidad para meterse en embrollos, buscar problemas donde no los había y en desdecirse de lo prometido

en fechas anteriores. Extrañamente a lo que ha venido siendo la norma en EEUU, todas sus muchas falacias, mentiras, graves desprecios a los demás, corruptelas varias y falsedades no le están pasando factura alguna en una gran parte de su electorado, por mucho que una gran mayoría de los medios le señalen o combatan con auténtica saña y a diario.

Dicho todo lo dicho, también escribí un trabajo en el que explicaba las razones por las que desde mi punto de vista se podría entender o explicar la razón de su triunfo inicial [5]. Entre aquellas razones, resaltaba una cierta claridad de ideas en asuntos de cierta importancia relacionados con la Seguridad y la Defensa a nivel nacional e internacional donde EEUU debe ser el fulcro de la solución. De entre ellos, destacar su visión y exigencias a la OTAN -un mastodonte que sobrevive durante muchos años en paz acostumbrado a que son los norteamericanos los que siempre pagan los menús, las copas y los platos rotos en un club en el que la mayor parte de sus miembros no invierte ni la mitad de lo que debía invertir en el pago de sus cuotas- y en segundo lugar, la puesta en claro de la realidad sobre los planes de Irán y la viabilidad del acuerdo alcanzado, hace algo más de dos años y en extrañas circunstancias sobre su programa nuclear.

Un acuerdo que realmente ha demostrado un gran interés principalmente solo para una parte, Irán quien no ha tardado en poner en evidencia los “desvaríos” del maléfico Trump al ver el peligro su continuidad tanto los aspectos económicos que el mismo reporta; como lo que realmente supone, la posibilidad de que en muy pocos años pudieran actuar libremente en todo el espectro nuclear con los beneplácitos y la luz verde de la CI, mientras seguían incumpliendo la mayor parte de los “flecós” derivados del acuerdo; principalmente, aquellos relativos a los derechos humanos, el abandono del apoyo a grupos terroristas y determinadas restricciones a las importaciones e investigación en materia de misiles.

Como es lógico, tanto Israel como Arabia Saudita bendicen esta nueva postura norteamericana por motivos fácilmente entendibles; su propia supervivencia y evitar una carrera desesperada en busca o mejora de las capacidades nucleares de todos ellos y, posiblemente de alguno más en la región, como puede ser la propia Turquía.

Por otro lado, al haberse cortado la recuperación económica en sus primeros pasos, las capacidades militares iraníes reales no han aumentado grandemente, y puede que se corten, aunque gran parte venga de Rusia (S-300 y S-400), si les falta el dinero con el que poder hacer frente a sus enormes costes.

Este golpe a Irán tanto en su orgullo, economía y en el prestigio internacional y zonal, no es bueno para unos dirigentes que no atraviesan los mejores momentos en los aspectos de salud por edad y cierta enfermedad grave (Ayatolá Jamenei) o de popularidad y apoyo político (Presidente Hasán Rouhani). La no consecución de la esperada rápida recuperación económica y su falta de crédito para emprender grandes infraestructuras y la adquisición del material necesario supondrá una vuelta atrás a momentos convulsos e incluso, posiblemente propiciará la llegada de algunos disturbios sociales en momentos en que algunos movimientos empiezan a provocar aperturas en determinadas posiciones férreas en tierras totalmente cerradas al aperturismo como en la propia Arabia Saudita con los derechos de la mujer.

Creo que Trump acierta en esta decisión, aunque, como en toda gran toma de decisiones sobre nuevas posturas o importantes cambios en las anteriores, siempre hay que analizar los potenciales inconvenientes que ello podría acarrear. Habrá que ver con que capacidad de reacción y apoyo interno y externo cuenta Irán; cual será el papel a jugar por Putin -extrañamente con un bajísimo perfil hasta el momento- en todo este movimiento geopolítico y geoestratégico -que supone un cambio copernicano al estatus internacional establecido dos años atrás- y un golpe en plena cara a un amigo incondicional con el que lucha codo con codo en Siria (en defensa de la supervivencia de un amigo común, Al Asad) al que pasea por el mundo cogidos de la mano en busca de solución a grandes conflictos internacionales como son la lucha contra el Estado Islámico y el futuro político y físico de Siria.

Pero lo más importante de todo esto está en la postura que adoptará Corea del Norte ante la posibilidad cierta de grandes cambios e incluso radicales sobre la firme decisión adoptada por EEUU, hace poco tiempo, sobre un tema tan sensible para ellos como lo es el de cualquier programa nuclear fuera del TNP.

En este momento solo cabe preguntarse si ¿estará kim Jong-un dispuesto a desmantelar su programa en base a promesas de un hombre y un país que, como ya se ha demostrado, no dudan en retractarse de lo pactado? Me imagino que no mucho.

Puede que esta situación de cambio le sirva de excusa para que en su reunión del próximo día 12 en Singapur su entrega en los brazos de Trump no sea total e incondicional como muchos ansían y otros no esperábamos desde su anuncio. Sabe que con su programa nuclear se juega mucho, incluso la continuidad del Régimen; es todo su único capital como para perderlo a una sola carta ante un probado y temible trilerero.

La UE, de nuevo se ha quedado varios pasos atrás, con un palmo de narices y clamando por una reconsideración que nunca llegará. No es que Trump no avise con tiempo, lo hace en toda ocasión y repetidas veces. Lo malo, es que hasta ahora, muchas de sus amenazas consistían en puras bravuconadas al más puro estilo barriobajero. Pero, en esta ocasión, quizás la más importante, ha pasado a la acción y ha cumplido lo dicho.

No nos quedará otro remedio que adaptarnos a la nueva situación, engañarnos otra vez a nosotros mismos -aunque ahora en sentido contrario- y seguir tirando de la carreta con los bueyes que el Gran Dictador nos permita tirar. Todo esto, aunque con importantes matices, me empieza a oler a una situación ya conocida en la misma zona y también referente a las Armas de Destrucción Masiva. Veremos cómo acaba esta nueva edición de un problema parecido.

Referencias

[1] https://www.clarin.com/mundo/claves-entender-acuerdo-nuclear-iran-pasara-unidos-retira_0_HyyRL7JCz.html

[2] El hecho de que Trump a la menor indicación de sentarse a la mesa de negociación con Kim Jong-un, sin haber obtenido de momento ningún resultado tangible, y a pesar de tener o haber tenido amenazado a casi todo el mundo, haya sido clamado popular y oficialmente para su nominación al mismo premio, es un indicador claro de la realidad de esta posibilidad. Puede, que de seguir así, a la menor oportunidad que se les brinde, todos los presidentes de EEUU tengan este segundo título de forma inherente a su cargo.

[3] <http://www.elmundo.es/internacional/2018/05/10/5af44cc2e5fdea98398b45c9.html>

[4] https://elpais.com/diario/1989/01/30/internacional/602118006_850215.html

[5] <https://sites.google.com/site/articulosfjavierblasco/analisis-preliminar-del-triunfo-de-trump>

Fuente de la imagen:

<https://www.fairobserver.com/wp-content/uploads/2017/09/Iran-nuclear-deal-Donald-Trump-news-European-news-China-news-1-938x450.jpg>

Francisco Javier Blasco

(España) Coronel del Ejército de Tierra, en la reserva. Fue Director Adjunto del Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CIFAS) y Jefe del Departamento de Proliferación; Agregado de Defensa en la República Checa y la República Eslovaca; 2º Jefe de la Brigada Hispano-Italiana en la Región Oeste (KFOR) en Kosovo; Profesor principal del Ejército de Tierra en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS) del CESEDEN, entre otros cargos de gran importancia.

La Mesa de Seguridad Nacional en Argentina

El modelo americano, pero con una mesa sin patas

Por Ulises León Kandiko (Argentina)



Personal de la Policía Federal Argentina en función antidisturbios.

El 5 de marzo de 2018, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto Presidencial N° 174/2018, el cual en realidad realiza una modificación del Decreto N° 357/2002 en el que se encuentra asentada la estructura organizativa (Organigrama y Objetivos) del Poder Ejecutivo de la Nación Argentina.

Según informaron en su momento diversos medios, en dicho Decreto Presidencial se encontraría conformada la Mesa de Seguridad Nacional, la que se encontraría bajo la órbita de la Secretaría de Asuntos Estratégicos dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, los mismos medios referían que tendría la función de "asesorar al Jefe de Gabinete de Ministros en cuestiones Internacionales, de Seguridad, Defensa e Información Estratégica, así como también en materia de cooperación y adquisiciones internacionales en estos ámbitos" o "intervenir en cuestiones relativas a la Estrategia Internacional y de Seguridad Nacional, en coordinación con las áreas competentes del Estado Nacional".

En alguna medida según refirieron los medios se trata de emular a lo que en Estados Unidos de Norte América (USA) se conoce como el Consejo de Seguridad Nacional (NSC por sus siglas en inglés).

Siendo más puntual de la lectura del Decreto 174/2018 en ningún momento refiere a la Mesa de Seguridad Nacional y/o sus funciones, de hecho, si se usa el buscador de palabras tampoco aparece. Sin embargo, si aparecen los Objetivos del Secretario de Asuntos Estratégicos entre los que se destacan:

1. Asesorar al Jefe de Gabinete de Ministros en temas estratégicos de acuerdo a los objetivos generales de gobierno.
2. Asistir al Jefe de Gabinete de Ministros en el establecimiento de temas prioritarios y estratégicos.
3. Intervenir en cuestiones relativas a la estrategia internacional y de seguridad nacional, en coordinación con las áreas competentes del ESTADO NACIONAL.
4. Intervenir en la coordinación de la agenda de vinculación internacional e institucional del Presidente, en coordinación con las áreas competentes del ESTADO NACIONAL.
5. Entender en la coordinación de la agenda de vinculación internacional e institucional del Jefe de Gabinete de Ministros, coordinando con las áreas competentes del ESTADO NACIONAL.

6. Asesorar al Jefe de Gabinete de Ministros en cuestiones internacionales, de seguridad, defensa e información estratégica, así como también en materia de cooperación y adquisiciones internacionales en estos ámbitos.
7. Intervenir en la coordinación estratégica en temas de diplomacia presidencial, de cumbres, de viajes y de visitas de Jefes de Estado y de Gobierno.
8. Coordinar el análisis, planeamiento, seguimiento y evaluación permanente de los asuntos vinculados a la estrategia internacional y de seguridad nacional.
9. Coordinar la elaboración de los insumos informativos para las audiencias, viajes y visitas internacionales del Presidente y Jefe de Gabinete de Ministros, y la generación de análisis de valor estratégico.
10. Asistir y asesorar al Jefe de Gabinete de Ministros en la articulación de acciones con las diferentes áreas del Estado Nacional, Provincial y Municipal, frente a situaciones de crisis que puedan afectar la estrategia de seguridad nacional.
11. Participar en el desarrollo de la estrategia de seguridad nacional, así como otros documentos conceptuales y criterios en esta materia, coordinando con las áreas competentes del ESTADO NACIONAL.
12. Coordinar acciones, a pedido del Presidente de la Nación o Jefe de Gabinete de Ministros, frente a situaciones de crisis que puedan afectar la estrategia de seguridad nacional.
13. Intervenir en la participación de las respectivas jurisdicciones, en los foros y organismos internacionales, considerados estratégicos de acuerdo a los objetivos generales de gobierno.
14. Asistir al Jefe de Gabinete de Ministros en el diseño e implementación de la estrategia de comunicación internacional de aquellos asuntos identificados como estratégicos.
15. Intervenir en el diseño y formulación del discurso internacional y relativo a la estrategia de seguridad nacional del Presidente de la Nación y del Jefe de Gabinete de Ministros, en coordinación con las áreas competentes del ESTADO NACIONAL.

(Subrayado aparecen los Objetivos actualizados por art. 2° del Decreto N° 350/2018 B.O. 23/4/2018)

Pese a ello, supuestamente la Mesa de Seguridad Nacional habría iniciado a trabajar en su momento en un plan a largo plazo para el combate contra el narcotráfico y el crimen organizado.

En las líneas que siguen trataré de brindarle al lector un poco de información sobre los antecedentes históricos del NSC, lo que debería esperarse de un modelo similar y finalmente cerrar algunas ideas sobre la importancia o no de contar con un organismo de similares características para países como la Argentina.

Desde su creación en 1947, el Consejo Nacional de Seguridad ha sido el vehículo principal para coordinar las recomendaciones y consejos en materia de Seguridad Nacional para el Presidente de USA. Con los años, los presidentes han experimentado con diferentes estructuras y organizaciones de NSC con diversos grados de éxito. Han intentado con Consejeros fuertes y débiles. Han tenido estructuras con gran volumen de personal y con pequeñas cantidades. Algunos Presidentes han confiado en el personal de NSC en gran medida, mientras que otros los han usado muy pocas veces. A través de todo esto, se ha acumulado suficiente evidencia histórica para juzgar qué organizaciones funcionan mejor y cuáles no.

La primera reunión del Consejo de Seguridad Nacional tuvo lugar el 26 de septiembre de 1947, dos meses después que el presidente Harry Truman firmara la Ley de Seguridad Nacional. Su propósito original, fue proporcionar asesoramiento al Presidente y Coordinar la implementación de las decisiones en todo el gobierno.

El NSC se formó para "asesorar al Presidente con respecto a la integración de políticas nacionales, extranjeras y militares relacionadas con la seguridad nacional ..." Originalmente era una organización pequeña, centrada principalmente en facilitar el asesoramiento de la agencia al Presidente. Además del nuevo Secretario Ejecutivo, Sidney W. Souers, solo había tres empleados en 1947.

El Consejo de Seguridad Nacional está presidido por el Presidente y está compuesto por el Vicepresidente; Secretario de Estado; Secretario de Defensa; Secretario del Tesoro); y el Asistente del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional (APNSA). El Jefe del Estado Mayor Conjunto es el asesor militar legal del consejo, y el Director de Inteligencia Nacional es el asesor de inteligencia. El Presidente puede designar a otros miembros del gabinete y altos funcionarios para asistir a las reuniones del Consejo Nacional de Seguridad. El personal del Consejo Nacional de Seguridad está encabezado por el Secretario Ejecutivo del NSC, que depende del Asistente del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional.

El armado de un NSC no ha sido un tema menor en USA. Han pasado desde NSC con estructuras muy reducidas hasta el modelo del ex Presidente Obama en el que llegó a contar con unos 400 empleados, siendo ya más una agencia paralela que lo que se suponía debía ser. El problema básico es que las contradicciones están integradas en la naturaleza misma del NSC. Por un lado, se supone que debe estar al servicio del Presidente (no del Jefe de Gabinete como se propone acá en Argentina), es decir, la principal fuente de asesoramiento del Presidente. Por otro lado, los asesores del presidente también son funcionarios del gabinete que están a cargo de grandes operaciones con sus propias culturas e intereses distintos. En el medio está el APNSA, coloquialmente conocido como el Asesor de Seguridad Nacional, quien tiene la tarea de coordinar fielmente los consejos de este grupo dispar de personas, al mismo tiempo que ofrece asesoramiento independiente por su cuenta. Las mismas personas que están a cargo de asesorar al presidente, los Jefes de Gabinete, también tienen la tarea de implementar las decisiones. No se puede estructurar de otra manera, pero los imperativos de administrar grandes Ministerios y Agencias, completos con sus intereses parroquiales, siempre darán color al tipo de consejo que un miembro del gabinete le dé al presidente.

Además, están las presiones de la presidencia moderna. El ciclo de noticias de 24 horas ha empujado a muchos temas, no importa cuán triviales, a la luz pública, haciéndolos responsabilidad del Presidente. Los medios de comunicación esperan que el Presidente conozca y controle cada detalle táctico, desde el momento de una incursión en un búnker terrorista hasta los objetivos de los ataques con drones. Como resultado, el personal del NSC se involucra demasiado no solo en las minucias de las operaciones, sino también en la política. Comienza a funcionar más como personal de staff de la Casa Blanca que como asesor y personal de coordinación de políticas.

Teniendo en cuenta las lecciones históricas que se dieron en torno a la Casa Blanca, es posible enumerar los principios operativos clave para un proceso exitoso del Consejo de Seguridad Nacional o como lo quieren llamar acá Mesa de Seguridad Nacional (MSN).

Funciones principales del NSC / MSN:

1. Identificar los problemas de Seguridad Nacional que requieren la atención del Presidente.
2. Asegurarse que el Presidente tenga toda la inteligencia y el asesoramiento necesarios para tomar una decisión.
3. Asegurarse que se brinde al Presidente una amplia gama de opciones exploradas por los asesores, junto con sus recomendaciones proporcionadas de manera justa y abierta.
4. Presentar al Presidente los medios necesarios para implementar las decisiones del Presidente.
5. Evaluar la efectividad de la implementación de políticas y ayudar al Presidente a evaluar el desempeño de las agencias en ese sentido.
6. En cuanto a la figura del APNSA debe ser un administrador confiable del proceso de asesoramiento, asegurando que todas las opiniones sean transmitidas al Presidente de manera justa y clara. Sin embargo, esto no significa que el asesor deba ser un mero administrador o alguien que no se espera que brinde asesoramiento independiente al Presidente. El APNSA debe brindar asesoramiento independiente al Presidente, siempre que se realice en privado y solo después de que todos los puntos de vista de otros miembros del gabinete hayan sido dados a conocer al Presidente. Una vez que el APNSA toma esa determinación y el Presidente toma una decisión, le corresponde al personal del NSC:
7. Desarrollar y comunicar a los Ministerios la visión, las metas y los objetivos del Presidente.
8. Involucrar a los Ministerios en el desarrollo de conjuntos claros de opciones para implementar estas metas y objetivos.
9. Evaluar la implementación de las políticas decididas por el Presidente.
10. Establecer un sistema de manejo de crisis que involucre a los Directores del NSC y su personal, pero evite que todo sea una "crisis".
11. Integrar en el sistema NSC un mayor énfasis no solo en las perspectivas a largo plazo y la planificación estratégica, sino también en las nuevas influencias transversales de la ciencia, la tecnología, las comunicaciones y la economía internacional. El NSC es el único organismo gubernamental de Seguridad Nacional que puede adelantarse a los acontecimientos, pero no puede hacerlo si lo único que hace es gestionar las crisis.
12. Desarrollar una estrategia de consulta y comunicación que involucre e informe a los principales grupos de la Seguridad Nacional, especialmente al Congreso y los medios de comunicación, pero

también a grupos influyentes, como grupos de expertos y organizaciones no gubernamentales. Esto debe hacerse solo con el pleno conocimiento y aprobación del Presidente y con una coordinación de información muy estricta con todos los miembros del equipo del NSC.

Además, el Presidente deberá encontrar un equilibrio entre los nombramientos políticos y los profesionales del NSC/MSN. En este punto referido al personal conviven 3 tipos diferentes, los nombramientos políticos que duran lo que la gestión dure, el personal profesional propio de la estructura del NSC y el personal proveniente de los diversos Organismos Miembros del NSC que se encuentran en comisión. Acá suele suceder que por razones presupuestarias se tiende a llenar la estructura del NSC con profesionales en comisión provenientes de los Organismos Miembros, pero esta situación tiende a hacer que dicho personal profesional a menudo está más comprometido con sus Organismos de origen que con la agenda del Presidente. El presidente merece el mejor asesoramiento técnico, que a veces solo los profesionales del propio NSC pueden proporcionar, pero los nombramientos políticos, particularmente en los niveles más altos del NSC, también son esenciales. Si el personal es más pequeño, la tentación de agregar funcionarios en comisión de servicio para ahorrar dinero podría reducirse.

Cerrando Ideas

No está nada mal que tomemos las experiencias aprendidas en USA, donde el NSC ha conocido tanto éxitos como fracasos. Un NSC disfuncional puede conducir a desastres como la Bahía de Cochinos y el asunto Irán-Contra. Un NSC altamente efectivo puede conducir a éxitos como reorientar el control estratégico de armas bajo el presidente Reagan, organizar el "surgimiento" bajo el presidente George W. Bush y manejar el ataque contra Osama bin Laden bajo el presidente Obama.

El personal del NSC debe monitorear el progreso, pero nunca debe ponerse a cargo de los equipos operativos; ponerlos a cargo de las operaciones puede hacer que el personal del NSC sea tratado como un "Ministerio, Secretaría o Dirección Ejecutiva" para diversos fines. Se debe desafiar a los Ministerios y Secretarías para que presenten nuevas respuestas a los problemas en lugar de recurrir siempre al incumplimiento de las prácticas establecidas.

No cabe dudas de la importancia de contar con una MSN es de relevancia para la Argentina. No solo porque se desarrollarán actividades a lo largo del 2018 de alto impacto como la cumbre del G20, o las Olimpíadas Juveniles, sino porque la Argentina está tratando de integrarse en forma completa al mundo y ello implica tomar los riesgos que tiene el mundo en materia de Seguridad, riesgos que deben ser tratados con una visión multidimensional, cubriendo las aristas de la Seguridad, la Defensa, las Relaciones Internacionales, la Inteligencia Estratégica y claro está de lo Económico.

Un tema para nada menor es tratar la temática de la Ciberseguridad, y en esto me quiero detener un momento, ya que la misma debe ser abordada desde una mirada Estratégica y cuando hablamos de estratégico no es la chapusería a la que se está acostumbrado. La Ciberseguridad para un Estado no es solo Seguridad de la Información aunque la incluye, se debe inexorablemente contemplar las aristas de la Ciberguerra, del Ciberterrorismo (en todas sus formas y variantes), la Ciberseguridad Policial, y por supuesto todo lo referido a la Ciberinteligencia.

Sin embargo, llevar adelante tal acción, no solo requiere que se constituya el área en sí, sino que se la dote de contenido profesional. Ver que se trata de emular el modelo anglosajón es alentador, pero cuando se ve que el supuesto Decreto de creación está vacío de contenido en lo que refiere a conformar una MSN, y que en realidad es solo para asesorar al Jefe de Gabinete de Ministros, me hace dudar seriamente, y creer que como todo en materia de Seguridad, Defensa e Inteligencia en este País es tomado a la ligera cuanto menos. Este Consejo o Mesa no debiera ser para asesorar al Jefe de Gabinete, son temas demasiado claves que debiera asumir el Presidente de la Nación.

Las oportunidades no se dan todos los días, sería interesante ver que se estructurase esto seriamente, sin quitar la gran importancia que tiene el Jefe de Gabinetes de Ministros no es a él a quien debiera responder la MSN, debiera la misma estar conformada con cuadros profesionales que perduren en una carrera profesional más allá de la Gestión Política, sin perjuicio de que también habría cuadros políticos y personal en comisión de los diversos Organismos que componen la MSN, poseer una mirada de Planificadores y Estrategas es vital, contar con recursos y medios y por sobre todo con una agenda de trabajo que concluya con acciones concretas, eficientes y eficaces. Espero se pueda corregir lo que se deba y no sea otra función más en el "Circus Maximus".

Fuente de la Imagen: <https://cdnmundo1.img.sputniknews.com/images/105573/14/1055731412.jpg>

Ulises León Kandiko

(Argentina) Licenciado en Seguridad, egresado del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. Docente del IUPFA en la carrera de Ciencias de la Seguridad, analista, Director de Planificación Aérea del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Especialista en cyberterrorismo e inteligencia criminal.



fuerzasmilitares.org
el portal militar colombiano

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) Hotelera

Por Douglas Hernández (Colombia)



En Colombia, el Ministerio de las TIC, MINTIC (2016) señala que la seguridad de la información es “el conjunto de medidas técnicas, operativas, organizativas, y legales que permiten a las organizaciones resguardar y proteger la información, buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de la misma.”

Crear un SGSI implica seguir al menos tres fases: diseño, implementación y mantenimiento, de una serie de procesos que en su conjunto permitan gestionar eficientemente la información que la organización maneja, persiguiendo en todo momento -como ya se mencionó- garantizar la integridad, la confidencialidad y la disponibilidad de dicha información. El Ministerio de Hacienda de España (2012) nos precisa cada uno de estos conceptos:

El objetivo a proteger es la misión de la Organización, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones de la seguridad:

Disponibilidad: o disposición de los servicios a ser usados cuando sea necesario. La carencia de disponibilidad supone una interrupción del servicio. La disponibilidad afecta directamente a la productividad de las organizaciones.

Integridad: o mantenimiento de las características de completitud y corrección de los datos. Contra la integridad, la información puede aparecer manipulada, corrupta o incompleta. La integridad afecta directamente al correcto desempeño de las funciones de una Organización.

Confidencialidad: o que la información llegue solamente a las personas autorizadas. Contra la confidencialidad o secreto pueden darse fugas y filtraciones de información, así como accesos no autorizados. La confidencialidad es una propiedad de difícil recuperación, pudiendo minar la confianza de los demás en la organización que no es diligente en el mantenimiento del secreto, y pudiendo suponer el incumplimiento de leyes y compromisos contractuales relativos a la custodia de los datos. (p.9)

Los objetivos de las organizaciones pueden estar relacionados con el mercado donde dicha organización opera, con los negocios, con el uso de los recursos disponibles, con las políticas internas, con su personal, entre otros, para alcanzar esos objetivos desarrolla una serie de procesos y genera información. En la actualidad esta información suele ser creada y almacenada en computadoras y otros dispositivos electrónicos, sin embargo, también hay otros “portadores” de información, como pudiesen ser los papeles, la memoria de las personas, o

su conocimiento y experiencia. Para cada aspecto, la información debe ser protegida de diferentes maneras. Pensar en cómo hacerlo de manera eficiente, y ponerlo en práctica de manera sistémica, es crear un SGSI.

Las organizaciones y sus sistemas de información están expuestos a un número cada vez más elevado de amenazas que, aprovechando cualquiera de las vulnerabilidades existentes, pueden someter a activos críticos de información a diversas formas de fraude, espionaje, sabotaje o vandalismo. Los virus informáticos, el "hacking" o los ataques de denegación de servicio son algunos ejemplos comunes y conocidos, pero también se deben considerar los riesgos de sufrir incidentes de seguridad causados voluntaria o involuntariamente desde dentro de la propia organización o aquellos provocados accidentalmente por catástrofes naturales y fallos técnicos. (iso27000.es, s/f, s/p)

Siempre es posible disminuir el impacto de los riesgos potenciales que se hayan identificado, sin necesidad de implementar grandes cambios en la organización, pero al mismo tiempo es necesario planificar e implantar determinados controles basándose en un meticuloso análisis de riesgo.

Un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ayudará a las organizaciones a mantener el riesgo por debajo de los mínimos aceptables que se hayan establecido a nivel directivo.

El MINTIC (2016) señala que, en Colombia y en ese año, el Centro Cibernético Policial recibió cerca de 34 denuncias semanales, atendiendo distintos tipos de ataques contra los sectores económico, financiero, social y gubernamental. El Centro Cibernético Policial fue creado para enfrentar el cibercrimen y las ciberamenazas que van incrementándose a medida que la tecnología avanza.

El contexto del cibercrimen aborda todo tipo de esferas; en ese sentido firmas de auditoría y el Centro Cibernético Policial argumentan que el 46 % de los crímenes informáticos se dan por la carencia de elementos de seguridad, asimismo existen cuatro tipos de crimen que afecta el sector económico: malversación de activos, fraude financiero, corrupción y cibercrimen (MINTIC, 2016, s/p).

La Información que las organizaciones deben proteger frente a las distintas amenazas y riesgos, para asegurar el correcto funcionamiento de su negocio, es lo que se denomina **activo de seguridad de información**. Su protección es el objetivo del SGSI¹. En España, el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, Inteco (s/f) citando la metodología de **MAGERIT**² para agrupar activos, nos señala que existen 9 grupos de activos:

1. En el primer tipo están los servicios, es decir, los procesos de negocio que ofrece la organización al exterior o que ofrece con carácter interno, como es el caso de la gestión de nóminas.
2. En el segundo grupo se encuentran los datos e información que se manipula dentro de la organización. Suelen ser el núcleo del sistema, mientras que el resto de activos suelen darle soporte de almacenamiento, manipulación, etcétera.
3. El tercer tipo está formado por las aplicaciones de software.
4. En el cuarto grupo están los equipos informáticos.
5. El quinto grupo lo forma el personal. Este es el activo principal. Incluye personal interno, subcontratado, los clientes, etcétera.
6. En el sexto lugar están las redes de comunicaciones que dan soporte a la organización para el movimiento de la información. Pueden ser redes propias o subcontratadas a terceros.
7. El grupo séptimo lo configuran los soportes de información. Los soportes físicos que permiten el almacenamiento de la información durante un largo período de tiempo.
8. En el octavo grupo está el equipamiento auxiliar que da soporte a los sistemas de información y que son activos que no se han incluido en ninguno de los otros grupos. Por ejemplo, los equipos de destrucción de documentación o los equipos de climatización.

¹ En inglés: Information Security Management System (ISMS).

² Más información <https://www.ccn-cert.cni.es/documentos-publicos/1789-magerit-libro-i-metodo/file.html>

9. Y el último lugar se refiere a las instalaciones donde se alojan los sistemas de información, como oficinas, edificios o vehículos.
10. Junto a estos activos, hay que tener en cuenta aquellos intangibles como la imagen y la reputación de una empresa. (s/p)

Lógicamente, hay que conocer los activos para poder protegerlos. Es necesario identificarlos y hacer un inventario donde queden adecuadamente clasificados. Por cada activo se debe incluir, por lo menos, su descripción, localización y propietario. Esto aplica para todos los activos de una organización, y en este caso particular, para los activos de seguridad de información. Enseguida procede hacer un análisis de riesgos.

El análisis de riesgos es una aproximación metódica para determinar el riesgo siguiendo unos pasos pautados:

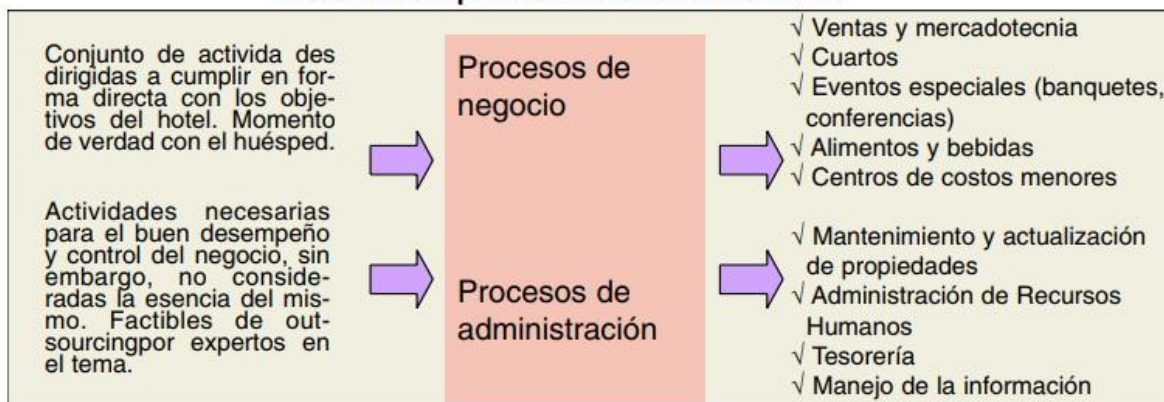
1. Determinar los activos relevantes para la Organización, su interrelación y su valor, en el sentido de qué perjuicio (coste) supondría su degradación.
2. Determinar a qué amenazas están expuestos aquellos activos.
3. Determinar qué salvaguardas hay dispuestas y cuán eficaces son frente al riesgo.
4. Estimar el impacto, definido como el daño sobre el activo derivado de la materialización de la amenaza
5. Estimar el riesgo, definido como el impacto ponderado con la tasa de ocurrencia (o expectativa de materialización) de la amenaza.

(Ministerio de Hacienda de España, 2012, p.22)

La Industria Hotelera

La implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en cualquier organización, tiene unos aspectos comunes, sin embargo dependiendo del sector y de la misión de dicha organización, habrá sin duda unas particularidades que hay que tomar en cuenta para hacer las adaptaciones correspondientes.

Resumen de procesos básicos de un hotel



Cuadro N°1. Fuente: González (2012)

En el cuadro N°1 observamos que los procesos de negocio de un hotel se dirigen específicamente a las principales fuentes de generación de ingresos. Actividades donde ocurren los llamados “momentos de verdad” entre el huésped y el hotel o sus funcionarios. Estos son definidos como contacto directo entre las partes y que al final de la estancia serán evaluados por el nivel de satisfacción del cliente.

Por otro lado, están los procesos eminentemente administrativos, enfocados en actividades que apoyan los procesos de negocio, y que de manera indirecta afectarán al huésped, pero el mismo no percibirá de forma directa.

González (2012) señala que la definición de estos procesos se hace de manera subjetiva, dependiendo de la actividad particular del hotel y de su enfoque de mercado. De manera que dependiendo también de la estrategia que cada hotel desarrolle, esos procesos podrían incrementarse y/o variar. En todo caso el análisis de riesgos debe incluir cada uno de los procesos que se identifiquen, y en cada uno de esos procesos hay que identificar también los activos de seguridad de la información. Muñoz (s/f) se refiere al tema de la seguridad hotelera:

En los últimos años el enfoque de “seguridad” ha tenido una transición a lo que ahora se llama “Prevención y Control de Riesgos”; anteriormente el jefe de mantenimiento daba cursos sobre el uso de extintores y el gerente de Recursos Humanos organizaba la “Brigada de Primeros Auxilios”.

Actualmente la Industria de la Hospitalidad debe observar los estándares internacionales que aseguran el cumplimiento en materia de Protección Civil, sistemas de detección y control de fuego. Se necesita crear “un ambiente exento de riesgos para nuestros huéspedes, comensales, visitantes y colaboradores”, explicó la gerente general del Hotel Presidente Intercontinental de la Ciudad de México, Yvette Thuering.

Es cierto que la tecnología juega un papel importante en la seguridad de un lugar, por tanto es necesario estar actualizado en las nuevas tendencias de detección y extinción de incendios, CCTV, sistemas de control de datos y acceso, sin embargo todos estos elementos serían obsoletos si no se cuenta con el personal adecuado, mismo que debe ser debidamente seleccionado, capacitado y convencido del código de ética del hotel, señaló Thuering.

La prevención y control de riesgos es un área interdisciplinaria pues tiene relación con todos los departamentos de la organización, por ejemplo, el departamento de reclutamiento y selección es un área con la que se debe trabajar en conjunto porque al momento de tener un candidato para laborar, es necesario saber qué tan confiable es ese futuro trabajador. (...)

Asimismo, resaltó que la problemática de los hoteles ya no es el robo menor, aunque continúa sucediendo, sino **el robo de identidad** ya que los hoteles manejan demasiada información sobre sus huéspedes -direcciones, teléfonos, correos electrónicos, tarjetas de crédito, entre otras cosas-. Esto sólo se puede evitar teniendo un departamento que se dedique a la prevención y control de riesgos, ya que a través de éste se puede capacitar al personal sobre las diferentes maneras en que operan los delincuentes. (s/p)

Como indica Thuering, citada por Muñoz (s/f), la principal amenaza a los hoteles es el robo de identidad, esto a partir del acceso no autorizado a la información de los huéspedes contenida en las bases de datos, los archivos del hotel, o el conocimiento de los empleados.

ICAR (2015) introduce otras consideraciones sobre el tema del robo de identidad: “el hotel mismo puede ser víctima del fraude, con clientes que presenten identidades falsas y formas de pago fraudulentas.”

Para los hoteles, el tema de la reputación es fundamental. La misma fuente indica que el 46 % de los usuarios publica comentarios positivos o negativos de los hoteles donde se aloja, y aun más importante, el 80 % de las personas que buscan hotel por internet consulta al menos 6 opiniones online antes de hacer su reserva. Como si esto fuese poco, se estima que en un 53% de los casos, las recomendaciones influyen más que el precio en la decisión de compra.

Otro problema añadido es que los casos de fraude de identidad no pasan desapercibidos, y los propios medios de comunicación lanzan la noticia, poniendo en riesgo cada vez más la reputación del hotel. Un ejemplo es la noticia sobre la apertura de una investigación por un posible hackeo de tarjetas de crédito en las cadenas hoteleras Hilton, Sheraton, Westin y Marriot en 2014. (ICAR, 2015, s/p)

A manera de conclusión, el sector hotelero -al igual que las demás organizaciones modernas- debe estructurar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, realista, flexible y dinámico, que le permita enfrentar las distintas amenazas a sus activos de información, en particular a lo que tiene que ver con las bases de datos contentivas de la información sobre sus clientes. Este proceso incluirá -pero no de manera exclusiva- la identificación de los activos de información, la elaboración de un inventario, su priorización, y la generación de medidas activas y pasivas para su protección. Es muy importante entender que no bastan las barreras físicas

o virtuales, todo será inútil si el personal involucrado no está comprometido con las políticas de seguridad del hotel, y en particular con la seguridad de la información. Un Hotel de 5 estrellas debería contar con un departamento de prevención y control de riesgos, habida cuenta de que sus huéspedes son VIP.

Referencias

- González, J. (2012). *El análisis de riesgos en la industria hotelera*. Recurso en línea. Consultado el 15ABR2018. Disponible en: <https://higieneysseguridadlaboralcv.s.files.wordpress.com/2012/05/analisis-de-riesgos-en-la-industria-hotelera.pdf>
- ICAR (2015). *¿Cómo afecta el fraude de identidad al sector hotelero?* Recurso en línea. Consultado el 15ABR2018. Disponible en: <https://www.icarvision.com/es/como-afecta-el-fraude-de-identidad-al-sector-hotelero->
- Inteco (s/f). *Implantación de un SGSI en la empresa*. Recurso en línea. Consultado el 15ABR2018. Disponible en: https://www.incibe.es/extfrontinteco/img/File/intecocert/sgsi/img/Guia_apoyo_SGSI.pdf
- Iso27000.es (s/f). *Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información*. Recurso en línea. Consultado el 19ABR2018. Disponible en: http://www.iso27000.es/download/doc_sgsi_all.pdf
- MINTIC (2016). *Guía para la Implementación de Seguridad de la Información en una MIPYME*. Recurso en línea. Consultado el 17ABR2018. Disponible en: http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Guia_Seguridad_informacion_Mypimes.pdf
- Ministerio de Hacienda de España (2012). *Metodología de Análisis y Gestión de Riesgos de los Sistemas de Información*. Recurso en línea. Consultado el 15ABR2018. Disponible en: <https://www.ccn-cert.cni.es/documentos-publicos/1789-magerit-libro-i-metodo/file.html>
- Muñoz, V. (s/f). *Amenazas y riesgos en la industria hotelera*. Recurso en línea. Consultado el 15ABR2018. Disponible en: <http://www.seguridadenamerica.com.mx/reportaje/noticia-10373-amenazas-y-riesgos-en-la-industria-hotelera>

Douglas Hernández

(Colombia) Fundador y director del website www.fuerzasmilitares.org, ejerce como periodista especializado en seguridad y defensa. Es colaborador de la Air and Space Power Journal -revista institucional de la USAF-, y de la revista brasilera Segurança & Defesa. Es Sociólogo y Magister en Educación de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia), estudiante de Doctorado. Posee un Diplomado en Relaciones Internacionales.

Noticias sobre el Terrorismo Internacional

Por Marco Aurelio Terroni (Brasil)



Antonio Lacerda/EPA

Por ***Marco Aurélio Terroni (Brasil)**

País Vasco, 20 de abril de 2018.

La ETA (*sigla de patria vasca y libertad en el idioma vasco*) causó la muerte de más de 850 personas en 50 años, secuestros y sabotajes, pidió perdón y reconoció el daño causado en el recorrido de su trayectoria armada.

Luchado por la Independencia del País Vasco (*Euskal Herria* - nombre utilizado por los nativos del País Vasco - hablantes de euskera - vasco) región del norte de España y sur de Francia, interrumpió su acción en 2011 y debe anunciar su disolución en el mes de mayo. (Como en efecto lo hizo).

Recuerda el sufrimiento que el País Vasco pasó, reconoce la responsabilidad directa que adquirió en ese dolor y desea pronunciarse que nada de eso debería haber ocurrido mucho menos si se prolonga, porque hace mucho tiempo que el conflicto político e histórico debería haber tenido una solución democrática y justa.

Afganistán, 30 de abril de 2018.

Dos terroristas suicidas causaron al menos 25 muertos, nueve de ellos periodistas en conformidad con el *Comité de Seguridad de los Periodistas Afganos* y casi 40 heridos en el centro de Kabul, según el portavoz del Ministerio de Salud Público, Wahidullah Majroh.

Una explosión cerca de la oficina del Servicio de Inteligencia y otra en el barrio de Shash Darak. El Estado Islámico asumió su autoría.

El barrio de Shash Darak alberga la sede de la OTAN y las oficinas de varias ONGs internacionales. Desde el comienzo del año la capital afgana ha sido objeto de muchos ataques terroristas siendo lo más importante realizado en a fines de enero por los talibanes, matando más de cien personas. Después de ese ataque las autoridades revisaron el plan de seguridad de la ciudad haciendo mejoras para evitar grandes ataques.

Los blancos eran los periodistas: la AJSC confirmó la muerte de nueve periodistas en la explosión en Kabul entre los cuales fueron identificados: Shah Marai fotógrafo de la agencia France Presse (AFP), Khair Muhammad de la red afgana Tolo News, Ebadullah Hanzai de la emisora Azadi Radio, el cámara Nawroz Rajabi y el reportero Ghazi Rasouli.

Palestina, 14 de mayo de 2018.

El líder de la organización terrorista Al Qaeda, Ayman al-Zawahiri, convocando a jihad contra Estados Unidos al afirmar que la embajada en Jerusalén, es la prueba de que las negociaciones no ayudan los palestinos, llamando la Autoridad Palestina *vendedores de Palestina*.

Donald Trump, el presidente de los EE.UU., he dejado claro que la paz no funciona con él, sino la resistencia. Para Ayman los países islámicos fracasaron al integrarse a la ONU y al aceptar las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en lugar de la ley islámica (sharia). La decisión de Trump de transferir la embajada de Tel Aviv para Jerusalén rompió un antiguo consenso internacional.

Al menos 55 palestinos murieron en enfrentamientos contra las fuerzas israelíes durante las protestas del lunes a lo largo de la frontera con la Franja de Gaza de acuerdo con autoridades palestinas que dijeron que quedaron heridos más de 2.000 manifestantes, muchos por arma de fuego.

El liderazgo de la Autoridad Palestina se negó a hablar con los representantes del gobierno Trump, ni siquiera con el yerno del presidente Jared Kushner, designado para el proceso de paz.

Francia, 14 de mayo de 2018.

Los *Gendarmerie y Police Nationale (Policía Nacional)* cuestionaron los padres y un amigo del acusado Khamzat Azimov, un islámico radical que mató a un hombre e hirió a otras cuatro personas en la calle cerca de la Ópera Garnier siendo muerto por la policía, por cuenta de atacar esas personas en París con un cuchillo. Con este episodio el número de muertos eleva 246 en ataques yihadistas en Francia, a contar del año 2015, siendo el principal desafío de la policía francesa identificar si el acusado muerto actuó sólo o ha tenido una asociación, pues tenía ciudadanía francesa, pero nació en Chechenia en 1997.

También nacieron en la Chechenia los hermanos Dzhokhar e Tamerlan Tsarnaev, radicales islámico que operaron un ataque terrorista durante el Maratón de Boston de 2013 que resultó en tres muertos y 264 heridos. El Estado Islámico lanzó un vídeo presentando un joven como el autor del ataque y en donde que jura fidelidad a la organización yihadista.

Un amigo del acusado fue detenido un domingo en Estrasburgo y está bajo custodia en la Dirección General de la Seguridad Interna (DGSJ), París.

El llamado archivo S de los servicios de inteligencia franceses, contiene el registro de más de diez mil personas peligrosas, los aficionados violentos, grupos políticos extremistas y el nombre Azimov está presente desde 2016, así como Radouane Lakdim francés-marroquí que mató cuatro personas cerca de Carcassonne, desde 2014. Según el presidente Emmanuel Macron Francia vuelve a pagar su precio de sangre, pero no cede nada delante a los enemigos de la libertad.

Indonesia, 16 de mayo de 2018.

Un grupo con cuatro individuos armados con espadas Katana, que eran usadas por los samuráis, chocaron con un vehículo contra la edificación de una delegación de Policía en la Indonesia, ciudad de Pakanbaru, matando cinco personas entre ellas una policía, dejando más dos heridos y atacaron a los demás agentes de seguridad. Tres de los criminales fueron muertos por la policía y lo otro huyó, pero después fue detenido.

El portavoz Setyo Wasisto, dijo que uno de los heridos es un periodista sorprendido en el momento del atentado. Después de una serie de atentados que involucraban familias indonesias en iglesias cristianas y delegaciones de policía en la ciudad de Surabaya, 26 personas han sido víctimas con resultados mortales.

La Policía Nacional ha culpado un grupo inspirado por el Estado Islámico Jemaah Ansharut Daulah por los acontecimientos, pues Indonesia es un país de mayoría musulmana y con mayor población del mundo siendo que los atentados de 2002 en Bali, fueron los que más chocaron a la nación, sin embargo el país ha sido elogiado por la comunidad internacional por su represión antiterrorista.

Brasil, 17 de mayo de 2018.

El Ministerio Público Federal hizo la acusación a once brasileños de estar planeando formar una organización terrorista del Estado Islámico en el territorio brasileño.

Como se ha señalado en la denuncia en el diario del Estado, este es un intento de reclutar personal para ejecución de operaciones de la organización en Siria y adelantar posibles atentados en el Brasil.

Los implicados van a responder por *crimen organizado*, siendo cierto que cinco de los once fueron denunciados por el crimen de corrupción de menores por el motivo de haber invitado a menores a integrarse al grupo. La acusación fue basada en conversaciones virtuales, aplicaciones y redes sociales (*otro crimen que avanza a gran escala el Ciberterrorismo*), interceptado por la Policía Federal desde el inicio de la investigación a partir del momento en que fue alertada por la *Guardia Civil Española* sobre los números de teléfonos brasileños identificados en grupos de WhatsApp.

Siete de ellos han sido detenidos durante la investigación, pero sólo dos continúan detenidos porque uno de ellos ya cumple pena por asesinato y participó de las conversaciones por medio de teléfono móvil del interior

del presidio. Durante los testimonios, los implicados informaron que mantuvieron contactos con terroristas de países como la Siria, Libia y Afganistán, en los cuales han buscado entrenamiento en tácticas de guerrilla.

PLANTILLA DE ACONTECIMIENTOS

PAÍS	FECHAS	MUERTOS	HERIDOS	OTROS
<i>Vasco</i>	5 décadas	850+	-	-
<i>Afganistán</i>	2018	25	40	9 periodistas
<i>Palestina</i>	mayo 2018	55	2.000+	Armas - fuego
<i>Francia</i>	2013-2015-2018	249	264	-
<i>Indonesia</i>	mayo 2018	34	02	01 detenido
<i>Brasil</i>	Mayo 2018	-	-	07

Referencias

Foto de portada, Brasil. Disponible en:

<http://www.clickestudante.com/risco-de-terrorismo-no-brasil.html>. Acceso en: 22 May. 2018.

País Vasco. Disponible en:

https://brasil.elpais.com/brasil/2018/04/20/internacional/1524201219_870285.html. Acceso en: 22 May. 2018.

Afganistán, 30 de abril de 2018. Disponible en:

https://brasil.elpais.com/brasil/2018/04/30/internacional/1525065943_395987.html. Acceso en: 24 May. 2018.

Palestina, 14 de mayo de 2018 y foto de portada. Disponible en:

<https://veja.abril.com.br/mundo/al-qaeda-convoca-guerra-contra-eua-por-embaixada-em-jerusalem/>. Acceso en: 23 May. 2018.

Francia, 14 de mayo de 2018. Disponible en:

<https://veja.abril.com.br/mundo/pais-de-terrorista-sao-interrogados-pela-policia-francesa/>. Acceso en: 23 May. 2018.

Indonesia, 16 de mayo de 2018. Disponible en:

<https://www.msn.com/pt-br/noticias/terrorismo/homens-com-espada-samurai-matam-5-pessoas-em-delegacia-na-indon%C3%A9sia/ar-AAxn9nP>. Acceso en: 18 May. 2018.

Brasil, 17 de mayo de 2018. Disponible en:

<https://observador.pt/2018/05/17/ministerio-publico-acusa-11-brasileiros-por-promocao-do-estado-islamico-no-brasil/>. Acceso en: 18 May. 2018.

Marco Aurelio Terroni

(Brasil) Subteniente retirado de la Policía Militar del Estado de São Paulo, Brasil. Profesor de karate y defensa personal con técnicas y tecnologías menos letales de acción policial para agentes de seguridad pública y privada.

Tratado del Atlántico Norte

Washington DC, 4 de abril de 1949¹



Las Partes de este Tratado reafirman su fe en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su deseo de vivir en paz con todos los pueblos y todos los Gobiernos. Decididos a salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de sus pueblos, basados en los principios de la democracia, las libertades individuales y el imperio de la ley. Deseosos de promover la estabilidad y el bienestar en la zona del Atlántico Norte. Resueltos a unir sus esfuerzos para la defensa colectiva y la conservación de la paz y la seguridad. Acuerdan, en consecuencia, este Tratado del Atlántico Norte:

Artículo 1

Las Partes se comprometen, tal y como está establecido en la Carta de las Naciones Unidas, a resolver por medios pacíficos cualquier controversia internacional en la que pudieran verse implicadas de modo que la paz y seguridad internacionales, así como la justicia, no sean puestas en peligro, y a abstenerse en sus relaciones inter-nacionales de recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza de cualquier forma que resulte incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

Artículo 2

Las Partes contribuirán a un mejor desarrollo de las relaciones inter-nacionales pacíficas y amistosas reforzando sus instituciones libres, asegurando una mejor comprensión de los principios en los que se basan estas instituciones y promoviendo las condiciones adecuadas que favorezcan la estabilidad y el bienestar. Tratarán de eliminar conflictos en sus políticas económicas internacionales y estimularán la colaboración económica entre varias o todas las Partes.

Artículo 3

A fin de lograr más eficazmente la realización de los fines del presente Tratado, las Partes, actuando individual y conjuntamente de manera continua y efectiva mediante la aportación de sus propios medios y prestándose asistencia mutua, mantendrán y acrecentarán su capacidad individual y colectiva de resistir a un ataque armado.

Artículo 4

Las Partes se consultarán cuando, a juicio de cualquiera de ellas, la integridad territorial, la independencia política o la seguridad de cualquiera de las Partes fuese amenazada.

Artículo 5

Las Partes acuerdan que un ataque armado contra una o más de ellas, que tenga lugar en Europa o en América del Norte, será considerado como un ataque dirigido contra todas ellas, y en consecuencia, acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, ayudará a la Parte o Partes atacadas, adoptando seguidamente, de forma individual y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada, para restablecer la seguridad en la zona del Atlántico Norte. Cualquier ataque armado de esta naturaleza y todas las medidas adoptadas en consecuencia serán inmediatamente puestas en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las disposiciones necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 6 2

A efectos del artículo 5, se considerará ataque armado contra una o varias de las Partes, el que se produzca: Contra el territorio de cualquiera de las Partes en Europa o en América del Norte, contra los departamentos franceses de Argelia³, contra el territorio de Turquía o contra las islas bajo la jurisdicción de cualquiera de las Partes en la zona del Atlántico Norte al norte del Trópico de Cáncer.

Contra las fuerzas, buques o aeronaves de cualquiera de las Partes que se hallen en estos territorios, así como en cualquier otra región de Europa en la que estuvieran estacionadas fuerzas de ocupación de alguna de las Partes en la fecha de entrada en vigor del Tratado, o que se encuentren en el Mar Mediterráneo o en la región del Atlántico Norte al norte del Trópico de Cáncer.

Artículo 7

El Tratado no afecta ni se podrá interpretar que afecte de modo alguno a los derechos y obligaciones derivados de la Carta para las Partes que son miembros de las Naciones Unidas, ni a la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

Artículo 8

Cada una de las Partes declara que ninguno de los compromisos internacionales actualmente en vigor entre ella y cualquiera otra Parte o cualquier tercer Estado está en contradicción con las disposiciones de este Tratado, y se compromete a no contraer compromiso internacional alguno que se contraponga a lo convenido en este Tratado.

Artículo 9

Las Partes establecen, por la presente disposición, un Consejo en el que cada una de ellas estará representada para examinar las cuestiones relativas a la aplicación de este Tratado. El Consejo estará organizado de manera que pueda reunirse rápidamente en cualquier otro momento. El Consejo establecerá cuantos órganos subsidiarios puedan ser necesarios y en particular establecerá inmediatamente un Comité de Defensa que propondrá las medidas apropiadas para la puesta en práctica de los artículos 3 y 5.

Artículo 10

Las Partes pueden, por acuerdo unánime, invitar a ingresar a cualquier Estado europeo que esté en condiciones de favorecer el desarrollo de los principios del presente Tratado y de contribuir a la seguridad de la zona del Atlántico Norte. Cualquier Estado que sea así invitado puede ser Parte del Tratado depositando el instrumento de adhesión correspondiente ante el Gobierno de los Estados Unidos de América. Este Gobierno informará a cada una de las Partes de haberse efectuado el depósito de dicho instrumento de adhesión.

Artículo 11

Este Tratado será ratificado y sus disposiciones aplicadas por cada una de las Partes conforme a sus preceptos constitucionales respectivos. Los instrumentos de ratificación serán depositados, tan pronto como sea posible, ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, que informará a los Gobiernos de las otras Partes del depósito de cada instrumento de ratificación. El Tratado entrará en vigor entre los Estados que lo hayan ratificado, cuando las ratificaciones de la mayoría de los signatarios, incluidas las de Bélgica, Canadá, Estados

Unidos, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido hayan sido depositadas. Y entrarán en vigor con respecto a los otros Estados en la fecha que depositen sus ratificaciones respectivas.

Artículo 12

Cuando el Tratado lleve diez años de vigencia, o en cualquier fecha posterior, las Partes se consultarán, si una de ellas lo solicita, con vistas a revisar el Tratado teniendo en cuenta los factores que en dicho momento puedan afectar a la paz y la seguridad en la zona del Atlántico Norte, incluyendo el desarrollo de acuerdos tanto de ámbito mundial como regional, concluidos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Artículo 13

Pasados veinte años de vigencia del Tratado, cualquiera de las Partes podrá dejar de serlo, un año después de haber notificado su denuncia ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, el cual informará a los Gobiernos de las otras Partes del depósito de cada notificación de denuncia.

Artículo 14

Este Tratado, cuyos textos en inglés y francés dan fe por igual, será depositado en los archivos del Gobierno de los Estados Unidos de América. Este Gobierno remitirá copias debidamente certificadas a los Gobiernos de los demás Estados signatarios.

(1) El Tratado entró en vigor el 24 de agosto de 1949, tras ser depositados los instrumentos de ratificación de todos los Estados firmantes

(2) Modificado según el artículo 2 del Protocolo de adhesión al Tratado del Atlántico Norte de Grecia y Turquía.

(3) El 16 de enero de 1963 el Consejo tomó nota de que en la medida en que pudiera afectar a los antiguos Departamentos franceses de Argelia, las cláusulas referentes a este Tratado quedaron sin efecto a partir del 3 de julio de 1962.

Tomado del website oficial de la OTAN, el 28MAY2018
https://www.nato.int/cps/fr/natohq/official_texts_17120.htm?selectedLocale=es

Fuerzas Antiterroristas del Mundo

Audentes fortuna iuvat



Fuerzas Armadas de Australia 2do Regimiento de Comandos

El 2º Regimiento de Comandos es una unidad de fuerzas especiales del Ejército de Australia, y es parte del Comando de Operaciones Especiales. El regimiento se estableció el 19 de junio de 2009 cuando se cambió el nombre del 4º Batallón del Real Regimiento Australiano (Comando). Tiene su sede en



Holsworthy, Nueva Gales del Sur. El 2º Regimiento de Comandos a menudo entrena y despliega con el Regimiento del Servicio Aéreo Especial (Australiano), es altamente considerado por las fuerzas de operaciones especiales de la coalición en el extranjero y ha participado en operaciones en Timor Oriental, Irak y Afganistán, donde fue utilizado en la guerra como unidad de acción directa. También ha participado en una serie de operaciones de seguridad doméstica, incluidos los Juegos de la Commonwealth de 2006 y la Cumbre de Líderes del G20 de 2014.

El regimiento consta de una sede, cuatro compañías de comandos, una compañía de soporte logístico, una compañía de soporte operacional y un escuadrón de señales.

Cualquier miembro de la Fuerza de Defensa australiana puede solicitar su ingreso al 2º Regimiento de Comandos. Los solicitantes también pueden ser aceptados a través del Esquema de Contratación Directa de

Fuerzas Especiales (DRS), donde civiles seleccionados adelantan un programa acelerado de entrenamiento de infantería de 80 días, antes de comenzar el proceso de selección de las Fuerzas Especiales.



Si un candidato falla en alguna parte del curso de selección, será devuelto a su unidad. Los candidatos deben completar la Prueba de Ingreso a las Fuerzas Especiales y si lo logra, pasará entonces al Curso de Selección y Entrenamiento de Comandos (CSTC) que tiene una duración de seis semanas y es realizado en el Centro de Capacitación de las Fuerzas Especiales (SFTC) en Singleton, Nueva Gales del Sur. Posteriormente, se lleva a cabo un entrenamiento adicional durante el Entrenamiento Inicial de Empleo de Comandos, también conocido como el "Ciclo de Refuerzo".

Una vez completados con éxito todos los cursos, los soldados son enviados a una de las Compañías de Comandos donde se imparte más formación especializada. La capacitación antiterrorista se lleva a cabo en el Centro de entrenamiento de las Fuerzas Especiales (SFTF) con base en el cuartel de Holsworthy con un complejo de edificaciones, maquetas de aeronaves, instalaciones de entrada, instalaciones de entrenamiento urbano y francotiradores. Como puede apreciarse el entrenamiento de esta unidad es muy completo, lo que se traduce en una gran efectividad sobre el terreno.

En septiembre de 2014, como parte de la Operación Okra, el ejército australiano desplegó un Grupo de Operaciones Especiales (SOTG) de aproximadamente 200 efectivos en los Emiratos Árabes Unidos en preparación para operaciones de asistencia y asesoramiento a las fuerzas de seguridad iraquíes luego de una ofensiva de las fuerzas del Estado Islámico. Se esperaba que los soldados fueran enviados a Iraq cuando se acordara un marco legal entre los gobiernos de Australia y el Iraq, que cubriera su presencia en el país. Se informó que la mayoría de los SOTG estaban formados por elementos de la Compañía C. La unidad se trasladó a Iraq en noviembre. El 2° Regimiento de Comandos tuvo la tarea de entrenar al Servicio de Contraterrorismo del gobierno de Iraq. El personal de SOTG también ha participado en la coordinación de ataques aéreos a distancia para ayudar a las fuerzas iraquíes que participan en las operaciones de limpieza.





MITIGA RIESGOS EN TU ORGANIZACIÓN

ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

IMPLEMENTA CONTROLES QUE REDUZCAN LOS RIESGOS

Auditorias e implementación de estándares en seguridad física, electrónica, de la información, realización de visitas domiciliarias, verificación de antecedentes, pruebas de lealtad, poligrafía pre-emplero y específica. Investigaciones.

MÁS QUE CONSULTORES, SOMOS TUS ASESORES DE CONFIANZA

PREGUNTA POR LOS PAQUETES EMPRESARIALES Y KIT PYME TOTAL

contáctanos info@mastersecurityconsulting.com

+57 3165479295